

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A. (PROCONINSA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A. (PROCONINSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de diciembre de 1989, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, ha sido aprobada por la señora Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Alexandra Iza de Díaz, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000021 el 21 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3025 el 21 de marzo de 1990
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A. (PROCONINSA) y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta de: urbanizaciones, edificios, viviendas y solares; a la administración y adquisición de inmuebles para ser arrendados o vendidos a terceros, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; adquirir para sí acciones de cualquier clase de sociedades o compañías; contando para cumplir con su objeto social, con plenas facultades para celebrar todos los actos y contratos civiles y/o mercantiles permitidos por la Ley, afines o conexas relacionadas con la misma finalidad social.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'000.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'000.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce

41060300

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
QUITO

la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la compra, venta, hipoteca o anticresis sobre bienes raíces.

adem.

Guayaquil, 23 de marzo de 1990



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

13306

1990 03 23

3075